6

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 5 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

78

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de Caaobety, partido de San Estanislao, al Señor Pedro Pinazzo en reemplazo del Señor Benigno González, que renunció.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme S.